

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0035744/2011 por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita autorización para la inscripción de los aspirantes a AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para el Área Cereales y Oleaginosas, temática de investigación: Alimentos – Aceites Vegetales; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 24 a 26;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 28;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para el Área Cereales y Oleaginosas, temática de investigación: Alimentos – Aceites Vegetales bajo la supervisión de la Dra. Marcela Lilian MARTÍNEZ y la dirección del Dr. Damián MAESTRI del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
PALAVECINO	Pablo Martín	33.963.901
GILI	Renato Daniel	33.958.178
MERILES	Silvina Patricia	33.255.613





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento

Química Industrial y Aplicada a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1083 -H.C.D.-2011.-

